

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

ACTA N°- 005

MARTES 7 DE ENERO DEL 2020

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE : H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

ACTA N°- 005

**MARTES 7 DE ENERO DEL 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

HORA : Siendo las 09:05 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 7 de enero de 2020
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. JOHN FREIMAN GRANADA
PRIMER VICEPRESIDENTE : H.C. TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA.

EL PRESIDENTE: Con los muy buenos días Honorables Concejales y el público que nos acompaña; sírvase Señora Secretaria, hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria, día 07 de enero de 2020.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

EL PRESIDENTE: Sírvase Señora Secretaria dar lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005
MARTES 7 DE ENERO DEL AÑO 2020

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**
- 5. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.**
- 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**
- 7. PROPOSICIONES**
- 8. VARIOS.**

Leído el orden del día Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración Honorables Concejales el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, la aprueba la plenaria.

LA SECRETARIA: Aprobado Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiete punto del Orden del Día:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiete punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración para su aprobación, el acta No. 4 del domingo 5 de enero de 2020, en consideración la aprobación y la omisión de su lectura. Abrimos la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobada Presidente.

EL PRESIDENTE:

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.

EL PRESIDENTE: En el tema de la integración de las Comisiones Permanentes; nuevamente vamos a leer las funciones de cada una de ellas y a renglón seguido; vamos a dar la plancha para que o apruebe la respectiva plenaria. Sírvase Señora Secretaria, leer las funciones de la Comisión Primera del Plan y Tierras; que se compone de siete integrantes.

LA SECRETARIA:

1. COMISION PRIMERA O DE PLAN DE TIERRAS: Integrada por siete (7) Concejales. Es la encargada de ejercer las funciones normativas y de control político en los asuntos relacionados con las siguientes materias:

1. Normas para garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos a cargo del Municipio, en el marco de la Constitución y la Ley.
2. Normas sobre la organización y funcionamiento de las Veedurías ciudadanas, la descentralización, la desconcentración y el control social de los servicios públicos.
3. Atención de organizaciones sindicales, comunitarias y sociales.
4. Divulgación, fomento y pedagogía de los procesos de participación ciudadana.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

5. Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- 6, Plan de inversiones y sus mecanismos de control y seguimiento.
7. Plan General de Ordenamiento Físico y Territorial del Municipio.
8. Plan Vial.
9. Reglamentación del uso del suelo y el espacio público del Municipio.
10. Desarrollo físico de las áreas rurales del Municipio.
11. División del territorio Municipio.
12. Determinación de áreas urbanas y suburbanas,
13. Estatuto de valorización.
14. Normas orgánicas sobre planeación y asesoría a las Juntas administradoras Locales en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social.
15. Normas sobre preservación y defensa del patrimonio ecológico, los recursos naturales y del medio ambiente.
16. Vigilancia y control de la prestación de servicios públicos domiciliarios y del transporte público y seguridad.
17. Emitir concepto sobre ejecución de obras y/o programas que no estén en el Plan de Inversiones cuando tengan por finalidad la prevención de algún peligro que pueda afectar la integridad de la población o cuando la urgencia del mismo así lo demande.
13. Estudio de facultades Pro Témpore al Alcalde en las materias antes relacionadas.
19. Esta comisión tendrá también la función de vigilar la ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial para la cual podrá solicitar informes y citar a los funcionarios de la administración que considere pertinente.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

20. Las demás que le sean asignadas por el Presidente de la Corporación o su Mesa Directiva.

2. COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO: Integrada por siete (7) Concejales.

Es la encargada de ejercer las funciones normativas y de control político en los asuntos relacionados con las siguientes materias;

1. Plan de inversiones del Municipio y el componente financiero que contengan los Planes de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas.

2. Establecimiento, reforma o eliminación de tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, exenciones tributarias, sistemas de retención y anticipos.

3 Los que tengan por objeto la enajenación y destinación de bienes municipales y la asignación o cambio de uso de inmuebles en general, cuando el Concejo sea el competente para ello y los proyectos relacionados con el otorgamiento de facultades al Alcalde para celebrar los respectivos contratos.

4. Se encargará también de presentar anualmente al Concejo un informe con las observaciones que considere pertinente sobre el comportamiento tributario a fin de mantener actualizadas las tarifas.

5 Normas Orgánicas del Presupuesto del Municipio y expedición anual del presupuesto de rentas y gastos.

6. La definición de las escalas de remuneración para las distintas categorías de empleos de la Administración central.

7. El cupo global de endeudamiento del Municipio de sus entidades descentralizadas. Además, todo lo concerniente a operaciones de crédito, necesarias para cubrir los programas de inversión, el déficit fiscal y el refinanciamiento de la deuda pública, bonos deuda pública, garantías reales, pignoraciones y adiciones o traslados presupuéstales.

8. Código Fiscal.

9. Aprobación de la cuantía hasta por la cual el Alcalde Municipal puede celebrar contratos directamente.



FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

10. Estudio de las facultades Pro-Témpore al Alcalde sobre materias de competencia de esta comisión

11. Examinar el balance general y demás estados contables del Municipio auditados por el Contralor Municipal, presentados por el Alcalde, firmados por el Secretario de Hacienda y certificados por el Contador General del Municipio y presentar al Concejo Municipal sus conclusiones.

12. Examinar el informe que sobre el estado de las finanzas del Municipio le presente el Contralor Municipal.

13. Analizar las consecuencias económicas de las políticas adoptadas por la Administración Municipal.

14. Las demás que le sean asignadas por el Presidente del Concejo o su Mesa Directiva.

3. COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA: Integrada por cinco (5) Concejales. Es la encargada de ejercer las funciones normativas y de control político en los asuntos relacionados con las siguientes materias:

1. Código de Policía.

2 Normas de Tránsito y Transporte, sobre seguridad, educación, cultura, recreación, acciones comunales, vivienda, obras públicas, servicios administrativos, derechos humanos, organizaciones solidarias, servicios públicos, salud, bienestar social, deporte, turismo y cultura ciudadana.

3. Estudio de facultades Pro-Témpore al Alcalde sobre materias de competencia de esta comisión.

4. Normas sobre la estructura de la Administración Central y sus funciones, creación y supresión de empleos en el Municipio y en el Concejo Municipal, creación, constitución, supresión, transformación y fusión de establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales, sociedades de economía mixta y participación del Municipio en otras entidades de carácter asociativo.

5. Conocerá de los proyectos sobre códigos, estatutos o reglamentos generales, con excepción de los planes que conoce la Comisión I, de la reforma, adición o derogatoria del presente reglamento, de los proyectos



FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005
relacionados con el control, preservación, defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

6. Normas sobre la organización de la Personería Municipal.

7. Normas sobre la organización de la Contraloría Municipal.

8. Reglamento Interno del Concejo y determinar la estructura orgánica del mismo.

9. Conocerá y estudiará de los asuntos relacionados con la ética de acuerdo a las normas vigentes, conflicto de intereses y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Concejales.

10. Será competente, además para conocer de los otros asuntos que no estén expresa o claramente asignados a alguna de las comisiones permanentes.

11. Las demás que le sean asignadas por el Presidente del Concejo o su Mesa Directiva,

EL PRESIDENTE: Hay una propuesta voluntaria por parte de cada uno de los diferentes concejales; de participar en cada una de las diferentes comisiones permanentes. Sírvase Señora Secretaria, leer la conformación de cada una de las planchas para las tres comisiones y someterla a consideración de la plenaria.

LA SECRETARIA:

COMISIÓN PRIMERA O DE PLAN Y TIERRAS:

Álvaro Salinas Palacios, Jorge Enrique Agudelo, Alexander Rivera Rivera, Nelson Triviño Oviedo, Edwin Fabián Marín Marín, Antonio Ochoa y Felipe Taborda.

COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO:

Ana Beiba Márquez Cardona, Arlex Sinisterra Albornoz, Ingrid Lorena Flórez Caicedo, John Freiman Ganada, Jesús David Trujillo, Joaquín Fonseca, Andrés Fernando Cuervo.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 10	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005
COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA:**

Elizabeth González Nieto, Oscar Trujillo, Alexander González Nieva, José López y Francia Ceballos Valdez.

EL PRESIDENTE: Se coloca en consideración la conformación de las comisiones permanentes del Concejo Municipal. Abro la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: En varios, les manifiesto y les anticipo que, el próximo jueves a las 08:00 A.M. se hace la instalación de la Comisión Primera y a las 08:30 A.M. se hace la instalación de la Comisión Segunda. El día viernes 10 a las 08:00 A.M. se hace la instalación de la Comisión Tercera del Concejo Municipal de la ciudad de Palmira. Igualmente, ya quedó delegada la bancada de las mujeres; para que conformen la Comisión Especial de Género de Municipio de Palmira y si algún hombre desea participar; está en la disposición de hacerlo. Esa Comisión Especial; la va a coordinar la H.C. Ingrid Lorena Flórez, para que por favor posteriormente se presente esa comisión

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 10
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 005

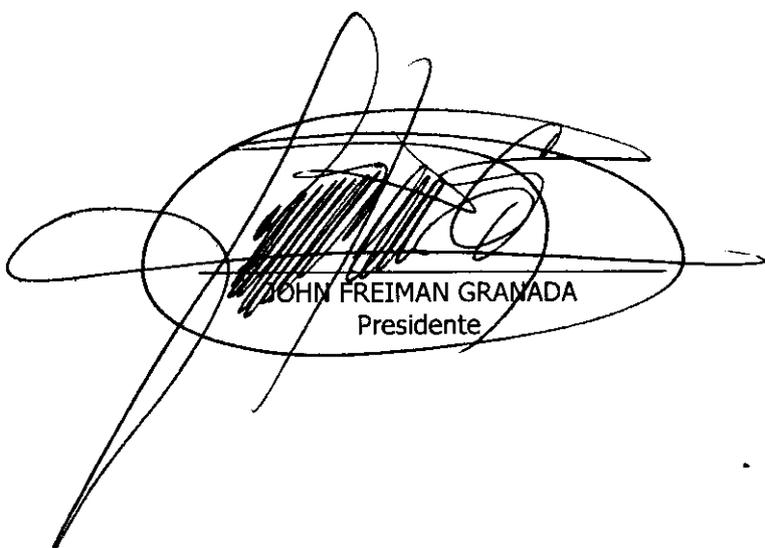
y se someta a consideración de la Plenaria. Ya están citados para el próximo viernes 10 de enero a las 09:00 A.M. para la elección de Contralor y Personero Municipal.

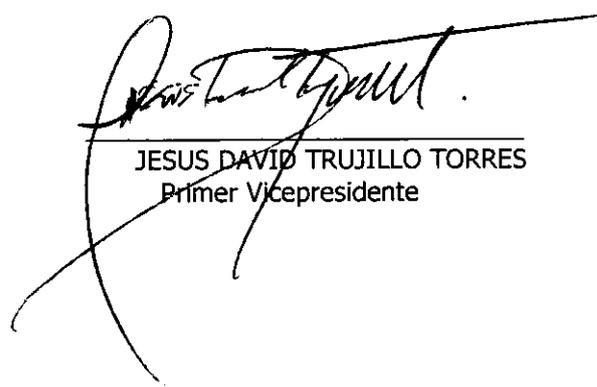
EL PRESIDENTE: Agotado el orden del día siendo las 09:42 A.M. se cita para mañana a las 09:00 A.M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas".

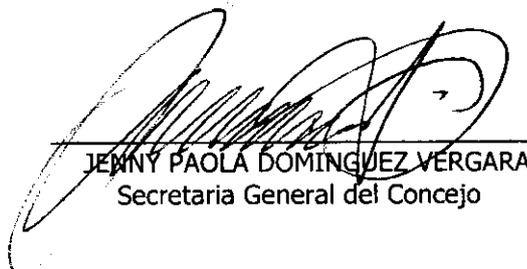
Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.


JOHN FREIMAN GRANADA
Presidente


JESUS DAVID TRUJILLO TORRES
Primer Vicepresidente


INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO
Segundo Vicepresidente


JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo